

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Esta (FDS) cumple con la legislación colombiana, según la fecha de revisión arriba mencionada.

1.1. IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO

Nombre del Producto: ISOPLAST 157
Otros nombres: Aditivo químico plastificante para concreto y mortero 157
Descripción del Producto: Solución acuosa de lignosulfonatos modificados
Uso previsto: Aditivo químico plastificante para concreto y mortero

1.2. INFORMACIÓN SOBRE EL FABRICANTE

Productor/Fabricante: CEMEX.
Dirección.
Bogotá- Colombia.
+57 (1) 6039000.
Línea de Asesoría en Emergencias: (+57) 300 91 25 385 (24 Horas).

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA.

Sistema Globalmente Armonizado Irritación ocular, Categoría 2A.

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Pictogramas de Peligro:



Palabra de Advertencia: Atención

Frases de Peligro (Frases H): H319 Provoca irritación ocular grave

Frases de Prudencia (Frases P): Prevención

P201 Leer instrucciones antes del uso

P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad

P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación

P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto

P273 No dispersar al medio ambiente

P280 Usar equipo de protección para los ojos

Intervención

P305+P351+ EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con

P338	agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando.
P337+P313	Si la irritación ocular persiste, consultar un médico.
Almacenamiento	
P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Eliminación	
P501	Eliminar el contenido/el recipiente identificado como residuos peligrosos y disponer con gestor autorizado.

2.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No registra información complementaria.

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIA/MEZCLA

Aditivo químico plastificante para concreto y mortero

Nombre	# CAS	Concentración (% en masa)
Solución de lignosulfonatos	Secreto comercial	20-35
Solución antiespumante	Secreto comercial	0,5-1,5
Biocida	26172-55-4	0,1-0,3
Notas		
<ul style="list-style-type: none">Según la normativa aplicable no es necesario divulgar los componentes que no representan peligros (físico/químicos, salud humana y medio ambiente).		

SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General	Asegurar que personal médico esté al tanto del material o materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse.
Inhalación	Si aspiró, mueva la persona al aire fresco. Mantenga el área ventilada.
Contacto con la piel	Eliminar lavando con jabón y mucha agua.
Contacto con los ojos	Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando.
Ingestión	Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Enjuague la boca con agua.

4.2 SÍNTOMAS/EFFECTOS POR EXPOSICIONES AGUDAS

Los síntomas y efectos más importantes conocidos se describen en la etiqueta (ver sección 2.2) y / o en La sección 11.

4.3 SÍNTOMAS/EFFECTOS POR SOBREEXPOSICIÓN

Inhalación	No registra
Contacto con la piel	No registra
Contacto con los ojos	Irritación ocular grave
Ingestión	No registra

4.4 RECOMENDACIONES PARA ATENCIÓN MEDICA INMEDIATA

Si grandes cantidades han sido inhaladas o digeridas	Buscar atención médica y contactar a un centro toxicológico inmediatamente.
Notas para el especialista medico	Sin datos disponibles
Protección para los socorristas	Ninguna acción deberá ser tomada que pueda implicar un riesgo para el personal o para aquellos sin entrenamiento adecuado.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN

Medios de extinción adecuados:	Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción no adecuados:	N/A

5.2 PELIGROS ESPECIALES PROCEDENTES DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Peligros específicos:	No registra
Productos de Combustión Peligrosos:	Óxidos de carbono, Óxidos de azufre

5.3 CONSEJOS PARA BOMBEROS

Equipos de Protección Especial:	Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.
Precauciones Especiales:	Evacuar el área. Luchar contra el fuego con las precauciones normales a una distancia razonable. Mover los contenedores presentes en el área incendiada si estos presentan un riesgo.

SECCIÓN 6 MEDIDAS A ADOPTAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Para personal que no sea de emergencia:	Ninguna acción deberá tomarse si está involucrado personal que pueda afectarse o sin entrenamiento adecuado. Colocarse el equipo de protección personal adecuado. Para conocer los requisitos de la ropa de protección personal, consulte la sección 8. El personal involucrado con el manejo de ISOPLAST 157 debe evitar el contacto con los ojos y con la piel usando gafas y ropa protectora de acuerdo con lo descrito en
--	--

la sección 8. Siga los controles de protección descritos en la sección 8 cuando se maneje el producto.

Para los socorristas: Para los equipos de protección personal, por favor remitirse a la sección 8

Para personal socorrista Para los socorristas: Para los equipos de protección personal, por favor remitirse a la sección 8.

6.2 PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Precauciones ambientales No se requieren precauciones especiales medioambientales.

6.3 MÉTODOS Y MATERIALES DE AISLAMIENTO Y LIMPIEZA

Derrames pequeños Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Derrames grandes Se ejecuta el mismo procedimiento indicado para derrames pequeños.

Contención Sí es posible sin generar ningún riesgo, pare la fuga o cierre la fuente del derrame.

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Medidas de protección Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

Consejos de higiene Almacenar en un lugar fresco. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

Condiciones para almacenamiento seguro Sólidos No Combustibles

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 VALORES LIMITES OCUPACIONALES

NOMBRE DEL COMPONENTE	No. CAS	ACGIH TLV (8 horas) 2018
Solución de lignosulfonatos	Secreto comercial	No establecido
Solución antiespumante	Secreto comercial	200 mg/m ³
Biocida	26172-55-4	No establecido

8.2 CONTROLES DE INGENIERÍA APROPIADOS

Usar bajo ventilación adecuada.

8.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Protección ojos/rostro Para prevenir el contacto con los ojos, llevar lentes de seguridad con protectores laterales.

Protección para manos Usar guantes impermeables, resistentes al agua. No confié en el uso de cremas

protectoras en lugar de los guantes de protección. Material recomendado nitrilo caucho de nitrilo > 480 minutos.

Protección para el cuerpo Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo. El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Calzado con el tamaño adecuado y otras medidas de protección para la piel deberán ser seleccionadas basados en la tarea que se esté realizando y a los riesgos involucrados. El calzado y otros equipos para proteger la piel deben ser aprobados por un especialista antes de manipular el producto.

Protección respiratoria No requerida.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Nota: Las propiedades físicas y químicas se proporcionan únicamente para consideraciones de seguridad, salud y medio ambiente y pueden no representar por completo las especificaciones del producto. Consulte al proveedor para información adicional.

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS FUNDAMENTALES

Estado físico	Sólidos suspendidos (pasta)	Comentarios
Color	Color café oscuro	-
Olor	Dulce	-
Densidad específica	1,12- 1,15 g/cm ³ (25°C)	-
pH	5,5 – 5,5	-
Punto de fusión	No disponible	-
Punto de ebullición	No disponible	-
Punto de inflamación	No disponible	-
Tiempo de evaporación	No disponible	-
Inflamabilidad (Sólido, gas)	No disponible	-
Límite superior e inferior explosivo (Inflamable)	No disponible	-
Presión de vapor	No disponible	-
Densidad del vapor	No disponible	-
Densidad relativa	No disponible	-
Solubilidad	No disponible	-
Coefficiente de partición Octanol/Agua	No disponible	-
Temperatura de autoignición	No disponible	-
Temperatura de descomposición	No disponible	-
Viscosidad	No disponible	-

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad Sin datos disponibles

Estabilidad química Estable bajo condiciones normales de almacenamiento y seguridad.

Posibilidad de reacciones peligrosas	Sin datos disponibles
Condiciones a evitar	Exposición directa a la luz del sol.
Materiales incompatibles	Agentes oxidantes fuertes
Productos de descomposición peligrosos	No aplica

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 VÍAS PROBABLES DE EXPOSICIÓN

Inhalación	Sin datos disponibles
Contacto con la piel	Sin datos disponibles
Contacto con los ojos	Provoca irritación grave 1
Ingestión	Sin datos disponibles

11.2 EFECTOS AGUDOS Y CRÓNICOS

Efectos inmediatos (Agudos)	Conducta: Somnolencia (depresión general de la actividad) Conducta: Debilidad muscular. Conducta: Coma
Efectos crónicos potenciales	Sin datos disponibles
Carcinogenicidad	No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.
Mutagenicidad	Sin datos disponibles
Teratogenicidad	Sin datos disponibles
Efectos en la fertilidad	Sin datos disponibles

11.3 DATOS NUMÉRICO-TOXICOLÓGICOS

Toxicidad Aguda (Inhalación CL 50)	Sin datos disponibles
Toxicidad Aguda (Oral DL 50)	Ratón - 6.030 mg/kg Observaciones: Conducta: Somnolencia (depresión general de la actividad) Conducta: Debilidad muscular Conducta: Coma
Toxicidad Aguda (Dérmica DL 50)	Sin datos disponibles

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad	<p>Acuática Toxicidad para los peces CL0 - Phoxinus phoxinus - > 1.000 mg/l - 48 h CL50 - Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) - 7.300 mg/l - 48 h</p> <p>Terrestre Sin datos disponibles</p>
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles
Bioacumulación potencial	Sin datos disponibles
Movilidad en suelos	Sin datos disponibles
Otros efectos adversos	<p>Resultados de la valoración PBT y mPmB Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bio-acumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bio-acumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.</p>

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

- Eliminar el contenido/el recipiente identificado como residuos peligrosos y disponer con gestor autorizado.

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

No. UN	No registra.
Clase de peligro en el transporte	No registra.
Grupo de embalaje/envase	No registra.
Peligros para el medio ambiente	No registra.
Precauciones especiales	Sin datos disponibles

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTARIA

Ley 55 de 1993 Presidencia de la Republica	Por medio de la cual se aprueba el convenio No. 170 y la recomendación No. 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
Decreto 1973 de 1995 Ministerio de relaciones exteriores	Por el cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990
Decreto 1609 de 2002 Ministerio de Transporte	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
Decreto 4741 de 2005. Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

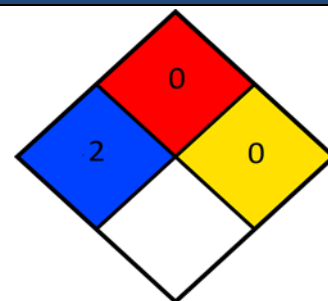
Decreto 1079 de 2015 Ministerio de Transporte	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
Decreto 1076 de 2015 Presidencia de la Republica	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1496 de 2018 Ministerio del Trabajo	Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 1023 de 2005 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por el cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación. En las cuales se incluye la siguiente guía: Guías ambientales de almacenamiento y transporte por carreteras de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.

SECCIÓN 16

OTRAS INFORMACIONES

Calificaciones de NFPA 704 (Asociación Nacional de Protección contra Incendios)

Salud: 2
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0



Aviso al lector

Los datos incluidos en este documento se presentan de acuerdo con diversas normativas sobre medio ambiente, salud y seguridad. Esta ficha refleja los conocimientos disponibles en la actualidad y se recomienda que el producto no se utilice para ningún otro propósito que no sea el previsto (consulte la Sección 1.1), incluido su utilización junto con otros productos o en otros procesos; para estos casos se hará bajo la exclusiva responsabilidad del usuario. Dado que las condiciones específicas del uso del aditivo están fuera del control de Cemex, es responsabilidad del usuario adaptar las condiciones requeridas con base a las leyes y regulaciones locales. La información de seguridad describe el producto en términos de seguridad y, por lo tanto, no puede considerarse información técnica sobre el producto. Lo consignado en esta ficha de seguridad (FDS) no puede ser transferido a otros productos.

Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas, utilizar el aditivo dentro de su plazo recomendado y cumplir con todos los requisitos legales que sean aplicables a su actividad. Sin embargo, Cemex no ofrece ninguna garantía de comercialización ni otras garantías, expresas o implícitas, con respecto a dicha información, y no asume ninguna responsabilidad derivada de su uso. Los usuarios deben realizar su propia investigación para determinar la idoneidad de la información para sus fines particulares. En ningún caso, Cemex será responsable por reclamos, pérdidas o daños de terceros o por la pérdida de beneficios o cualquier daño especial, indirecto, incidental, cualquiera que sea el caso, incluso si Cemex ha sido informado de la posibilidad de tales daños y perjuicios. Cemex no asume ninguna responsabilidad por lesiones o daños que resulten de la alteración o manipulación inapropiada de esta ficha de seguridad (FDS) y su contenido original.

Abreviaciones

ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists = Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

CAS - Chemical Abstract Service = Número del Servicio de Resúmenes Químicos

CFR - Code of Federal Regulations = Código de Regulaciones Federales

IARC - International Agency for Research on Cancer = Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer

NTP - National Toxicology Program = Programa Nacional de Toxicología

OSHA — Occupational Safety and Health Administration = Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

TLV - Threshold Limit Value = Valor Límite Umbral

Copyright © 2020 CEMEX Innovation Holding Ltd., Switzerland. All rights reserved

Nombre del Producto: ISOPLAST 157
Fecha de Revisión: 15/01/2020
Fecha de Publicación: 14 /01/2019
Página 9 de 9



TWA - Time-Weighted Averag = Tiempos Medios Ponderado
UN- Naciones unidas
FDS - Ficha de datos de seguridad